



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Procesal III
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Nicolás Carrasco Delgado (profesor)
Descripción del curso	El curso tiene por finalidad examinar las reglas, racionalidad y fundamentos del sistema de impugnación y recursivo procesal civil, así como las reglas de ejecución del juicio ejecutivo por obligaciones de dar, hacer y no hacer. El marco teórico del curso se enfoca en una visión de dogmática legal, así como de análisis económico del derecho con miras a un tratamiento descriptivo y crítico de la normativa que contiene las temáticas a examinar.
Objetivos generales	Comprender y aplicar los principios jurídicos y económicos vinculados con los mecanismos de impugnación en el proceso civil y la ejecución por obligaciones de dar, hacer y no hacer..
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Describir la regulación legal de cada una de las materias del curso• Examinar críticamente esa regulación desde una perspectiva dogmática y de eficiencia• Repasar las discusiones más relevantes que las materias han tenido en la doctrina• Propender a una visión crítica del alumno respecto de la función de cada uno de los procedimientos estudiados dentro de la sistemática del Derecho Procesal Civil en general
Contenidos	Las unidades del curso serán: <ul style="list-style-type: none">• Unidad I: Mecanismos de impugnación y recursos en el proceso civil<ul style="list-style-type: none">• Unidad II: Cosa juzgada• Unidad III: Juicio ejecutivos por obligaciones de dar, hacer y no hacer
Régimen de asistencia	Asistencia obligatoria del 50%
Sistema de evaluaciones	Una prueba escrita que valdrán 50% y un examen final que tendrá un valor de 50%. Sin perjuicio de actividades voluntarias con el objeto de obtener décimas adicionales a través de tickets de salida y participación en clases.
Bibliografía	
Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	Unidad I: <ul style="list-style-type: none">• 1.1 Carbonell, Flavia, “El lugar del error en el diseño de los procesos judiciales”, en Ezurmendia, Jesús: Fundamentos filosóficos del Derecho Procesal, Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 293-317.• 1.2 Kern, Cristoph, “El rol de la Suprema Corte”, en Taruffo, Michelle, Marinoni, Luiz y Mitidiero, Daniel (coord.): La misión de los tribunales supremos, Madrid: Marcial Pons, 2016, pp. 53-76.• Taruffo, Michelle, El vértice ambiguo. Ensayos sobre la casación civil, Lima: Palestra, 2005, pp. 35-144. Unidad II:



	<ul style="list-style-type: none">• 2.1 Maturana, Cristián, Nociones acerca de la cosa juzgada, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2011, pp. 1-102.• 2.2 Ezurmedia, Jesús, “Res judicata, justificación de la oportunidad única desde una perspectiva comparada”, en Ezurmedia, Jesús: Fundamentos filosóficos del Derecho Procesal, Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 217-252. <p>Unidad III:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3.1 Vogt, Thomas, “La tutela de los intereses del deudor en la ejecución civil. Bases para una comprensión dogmática”, en Núñez, Raúl: Problemas actuales sobre la ejecución, Santiago: Thomson Reuters, 2022, pp. 85-105.• 3.2 Carrasco, Nicolás, Apunte sobre tutela ejecutiva, sin publicar.• 3.3 Vargas, Macarena, “Hacia la desjudicialización de la ejecución civil”, Revista Chilena de Derecho, 40 (1), 2013. <p>Toda esta bibliografía será subida a u-cursos en la primera clase del curso.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1. El estudiante reconoce y comprende la regulación legal de cada una de las materias del curso2. El estudiante reflexiona críticamente sobre la regulación legal de cada una de las materias del curso desde una perspectiva dogmática y de eficiencia3. El estudiante identifica las discusiones más relevantes que las materias han tenido en la doctrina4. El estudiante comprende y examina críticamente respecto de la función de cada uno de los procedimientos estudiados dentro de la sistemática del Derecho Procesal Civil en general
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1. Respecto del resultado de aprendizaje 1: reconoce la regulación normativa estudiada; comprende las instituciones procedimentales materia del curso; establece diferencias en las distintas instituciones procesales estudiadas; discrimina los fundamentos que subyacen en el procedimiento objeto de estudio (mecanismos de impugnación en el proceso civil y procedimientos de ejecución civil)2. Respecto del resultado de aprendizaje 2: discrimina las diferencias dogmáticas y de eficiencia asociado al procedimiento estudiado; examina las posibles inconsistencias normativas y de incentivos de la regulación examinada en el curso.3. Respecto del resultado de aprendizaje 3: comprende el alcance de las cuestiones dogmáticas tratadas en el curso; reflexiona sobre las implicaciones prácticas de las materias tratadas en el curso; cuestiona los argumentos esgrimidos en las discusiones planteadas en el curso.4. Respecto del resultado de aprendizaje 4: ubica el procedimiento estudiado dentro de la sistemática del proceso civil; identifica la pertenencia de instituciones procesales como ejemplo de principios fundantes de la disciplina; reflexiona sobre la función que cumplen los procedimientos estudiados.



Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Una prueba parcial de aplicación de las materias tratadas en el curso.2. Un examen final donde se evaluará la aplicación de las materias tratadas en el curso (con valor del 80% del total del examen), y una sección de preguntas de alternativas sobre la bibliografía (con valor del 20% del total del examen).
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Se indica en Syllabus en la siguiente página



Unidad	Clase	Número de clase	Materia
Unidad I	Lunes 5 de agosto	Clase 1	Conceptos fundamentales al sistema de impugnación, parte I
	Miércoles 7 de agosto	Clase 2	Conceptos fundamentales al sistema de impugnación, parte II
	Jueves 8 de agosto	Clase 3	Conceptos fundamentales al sistema de impugnación, parte III
	Lunes 12 de agosto	Clase 4	Aclaración, rectificación y enmienda
	Miércoles 14 de agosto	Clase 5	Reposición I
	Lunes 19 de agosto	Clase 6	Reposición II
	Miércoles 21 de agosto	Clase 7	Recurso de apelación I
	Jueves 22 de agosto	Clase 8	Recurso de apelación II
	Lunes 26 de agosto	Clase 9	Recurso de apelación III
	Miércoles 28 de agosto	Clase 10	Recurso de apelación IV
	Jueves 29 de agosto	Clase 11	Recurso de hecho
	Lunes 2 de septiembre	Clase 12	Lógica de la casación
	Miércoles 4 de septiembre	Clase 13	Casación en la forma I
	Jueves 5 de septiembre	Clase 14	Casación en la forma II
	Lunes 8 de septiembre	Clase 15	Casación en la forma III
	Miércoles 11 de septiembre	Clase 16	Casación en el fondo I
	Jueves 12 de septiembre	Clase 17	Casación en el fondo II
	Lunes 23 de septiembre	Clase 18	Recurso de queja y queja administrativa
Unidad II	Miércoles 25 de septiembre	Clase 19	Recurso de revisión civil
	Jueves 26 de septiembre	Clase 20	Acción de cosa juzgada
	Lunes 30 de septiembre	Clase 21	Excepción de cosa juzgada
Unidad III	Miércoles 2 de octubre	Clase 22	Explicación esquemática del juicio ejecutivo
	Jueves 3 de octubre	Clase 23	Tramitación cuaderno principal I
	Lunes 7 de octubre	Clase 24	Tramitación cuaderno principal II
	Miércoles 9 de octubre	Clase 25	Tramitación cuaderno principal III
	Jueves 10 de octubre	Clase 26	Tramitación cuaderno principal IV
	Lunes 14 de octubre	Clase 27	Tramitación cuaderno de apremio I



	Miércoles 16 de octubre	Clase 28	Tramitación cuaderno de apremio II
	Jueves 17 de octubre	Clase 29	Tramitación cuaderno de apremio III
	Lunes 21 de octubre	Clase 30	Tramitación cuaderno de apremio IV
	Miércoles 23 de octubre	Clase 31	Sentencia en el juicio ejecutivo
	Jueves 24 de octubre	Clase 32	Cosa juzgada en el juicio ejecutivo
	Lunes 28 de octubre	Clase 33	Ejecución civil versus ejecución colectiva
	Miércoles 30 de octubre	Clase 34	Juicio ejecutivo por obligaciones de hacer
	Lunes 4 de noviembre	Clase 35	Juicio ejecutivo por obligaciones de no hacer
	Miércoles 6 de noviembre	Clase 36	Clase práctica antes de examen
	Jueves 7 de noviembre	Clase 37	Fecha de acomodo por prueba departamental